**AMETIC y la Secretaría de Estado de Cultura se unen contra la piratería**

* **Han firmado un acuerdo de colaboración para prevenir el problema de la copia ilegal y divulgar un mensaje de rechazo.**
* **A través de la campaña ‘No piratees tu futuro’, pretenden sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de salvaguardar la propiedad intelectual de artistas y creadores españoles.**
* **El proyecto ya ha sido publicado en el BOE y se encuentra en vigor desde el día 15 de junio.**

***Madrid, 19 de junio de 2018.-*** AMETIC, la patronal del sector tecnológico y digital español, ha firmado un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Estado de Cultura (SEC), con el objetivo de participar en un programa específico en defensa de la propiedad intelectual y de prevención del problema de la piratería en sus diferentes vertientes.

Este proyecto, denominado ‘No piratees tu futuro’, pretende sensibilizar a la ciudadanía de la importancia de salvaguardar la propiedad intelectual de artistas y creadores del territorio nacional, e impulsar acciones y actuaciones para combatir la piratería, divulgando el mensaje de rechazo a las copias ilegales.

AMETIC, como representante del sector tecnológico, estará al cargo de las tareas de difusión y dará a conocer el proyecto en su web ([www.ametic.es](http://www.ametic.es)) y redes sociales. Además será la responsable de concretar, conjuntamente con la SEC, los diferentes contendidos, y programará la ejecución de aquellas otras medidas de sensibilización de defensa de la propiedad intelectual, reservando espacios de emisión adecuados para ello.

Para la patronal, apoyar la cultura española y concienciar a ciudadanos y empresas de adquirir productos legales, es una de sus prioridades. Por ello, participa de manera activa en esta campaña y busca su máxima difusión.

Por su parte, la Secretaría de Estado de Cultura se compromete a coordinar el proyecto, aportar su respaldo institucional a las actuaciones que se desarrollen al respecto y supervisar que la imagen institucional figure en todos los medios de difusión que se generen, entre otras acciones.

El programa ha sido aprobado y publicado en el [BOE](https://www.boe.es/boe/dias/2018/06/15/pdfs/BOE-A-2018-8062.pdf) y se encuentra en vigor desde el pasado día 15 de junio.

**Sobre AMETIC**

AMETIC, Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales, lidera, en el ámbito nacional, los intereses empresariales de un hipersector tan diverso como dinámico, el más innovador -concentra más de un 30% de la inversión privada en I+D-i y el que cuenta con mayor capacidad de crecimiento de la economía española. En constante evolución, nuestras empresas asociadas, son el gran motor de convergencia hacia la Economía Digital. AMETIC representa un sector clave para el empleo y la competitividad con un importante impacto en el PIB nacional, al tiempo que ofrece posibilidades de externalización muy positivas para otros sectores productivos. Su transversalidad deriva de la digitalización de todos los procesos empresariales. Representamos un conjunto de empresas que constituyen una palanca real de desarrollo económico sostenible, que incrementan la competitividad de otros sectores, que generan empleo de calidad, que incrementan nuestra tasa de exportación y que revalorizan a nuestro país y a su industria.

Más información: [www.ametic.es](http://www.ametic.es)

**Más información: Román y Asociados.** Tel. 91 591 55 00

**Miren García:** m.garcia@romanyasociados.es

**Manuel Portocarrero:** m.portocarrero@romanyasociados.es